ACTA PARCIAL DE PAGO No. 01
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 028-2026

CONTRATANTE	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ
CONTRATISTA	FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ LTDA-FEDUPAZ
NIT/ CC	829.000420-8
CONTRATO No.	028-2026
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR INSTITUCIONAL, MEDIANTE DIVERSAS ACTIVIDADES ALINEADAS CON EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022–2033, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE UNIPAZ, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	13 DE MARZO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	MIL SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS COP ($1.068.808.952) para lo cual UNIPAZ cuenta con disponibilidad presupuestal por valor de NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS COP ($ 971.644.476). En tal sentido la Entidad Sin Ánimo de Lucro deberá aportar la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS COP ($ 97,164,476) que corresponde al porcentaje indicado en el valor total del proyecto.
VALOR ADICIONAL	N,A
DISPONIBILIDAD	No. 26000084, No. 26000085 expedidos el 10 de febrero

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

PRESUPUESTAL	de 2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 26000154, No. 26000155 expedidos el 16 de marzo de 2026
RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR	Resolución N° 165-26 del 16 de marzo de 2026
FECHA DE INICIO	16 de marzo de 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL	30 de diciembre de 2026
PRORROGA	N.A
FECHA DE FINALIZACIÓN FINAL	N.A

En Barrancabermeja, a los quince (15) días del mes de abril de 2026, en las instalaciones del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, se reunieron la Econ. **Claudia Milena Estrada Suárez**, en su calidad de Supervisora del presente convenio de asociación, por parte del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, y el asociado **FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ LTDA – FEDUPAZ**, representado legalmente por **Laura Catalina Morales Molina**, identificada con la cédula No. 28.488.556 de Barrancabermeja, con el fin de adelantar los trámites necesarios para efectuar el **desembolso parcial No. 01**, previa las siguientes precisiones:

DESEMBOLSOS	**ACTAS DE BIENES E INSUMOS ENTREGADOS**	**VALOR A PAGAR APORTE DE UNIPAZ**
Acta parcial de pago No. 01	De acuerdo con lo establecido en el Convenio de Asociación No. 028-2026 y conforme al cumplimiento del objeto y a lo pactado en la forma de pago, se certifica que el primer desembolso de los aportes por parte de UNIPAZ corresponde al cumplimiento de las actividades descritas en el Informe de Supervisión y el Certificado de Recibido a Satisfacción suscritos el 15 de abril de 2026, por la Supervisora y el asociado, por concepto de las actividades desarrolladas en el período comprendido entre el 16 de marzo y el 13 de abril de 2026, las cuales corresponden a: • Ceremonia de Graduación pública del 27 de marzo de 2026 • Jornada de Inducción de estudiantes semestre A-2026 • Jornada de Inducción y Reinducción de docentes y administrativos • Apoyo a sesión del Consejo Directivo	$ 157.159.320

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

	• Apoyo a actividades institucionales y de bienestar	
VALOR TOTAL APORTES POR EJECUTAR	**N.A**	**$814.485.156**

Por lo anterior se declara que atendiendo a la forma de pago establecida en el convenio de asociación No. 028-2026, el pago parcial Nº.01, a cancelar al asociado por concepto de los aportes de UNIPAZ por las actividades desarrolladas en el marco del proyecto y recibidas a satisfacción se establece en **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS COP ($ 157.159.320).**

La supervisión declara que las actividades, fueron recibidas a satisfacción según consta en el informe de supervisión y el certificado de recibido a satisfacción, debidamente suscrita por las partes.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta Parcial de Pago No. 01 del convenio de asociación No. 028-2026, a los quince (15) días de abril de 2026.

LAURA CATALINA MORALES MOLINA SUÁREZ
C.C. N° 28.488.556 de Barrancabermeja
Representante Legal FEDUPAZ

CLAUDIA MILENA ESTRADA
C.C. N° 63.495.650 de Bucaramanga
Supervisora Convenio No. 028-2026

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia